



PERÚ

Ministerio de Educación

# DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES - DOTACION 2021 – II TRAMO

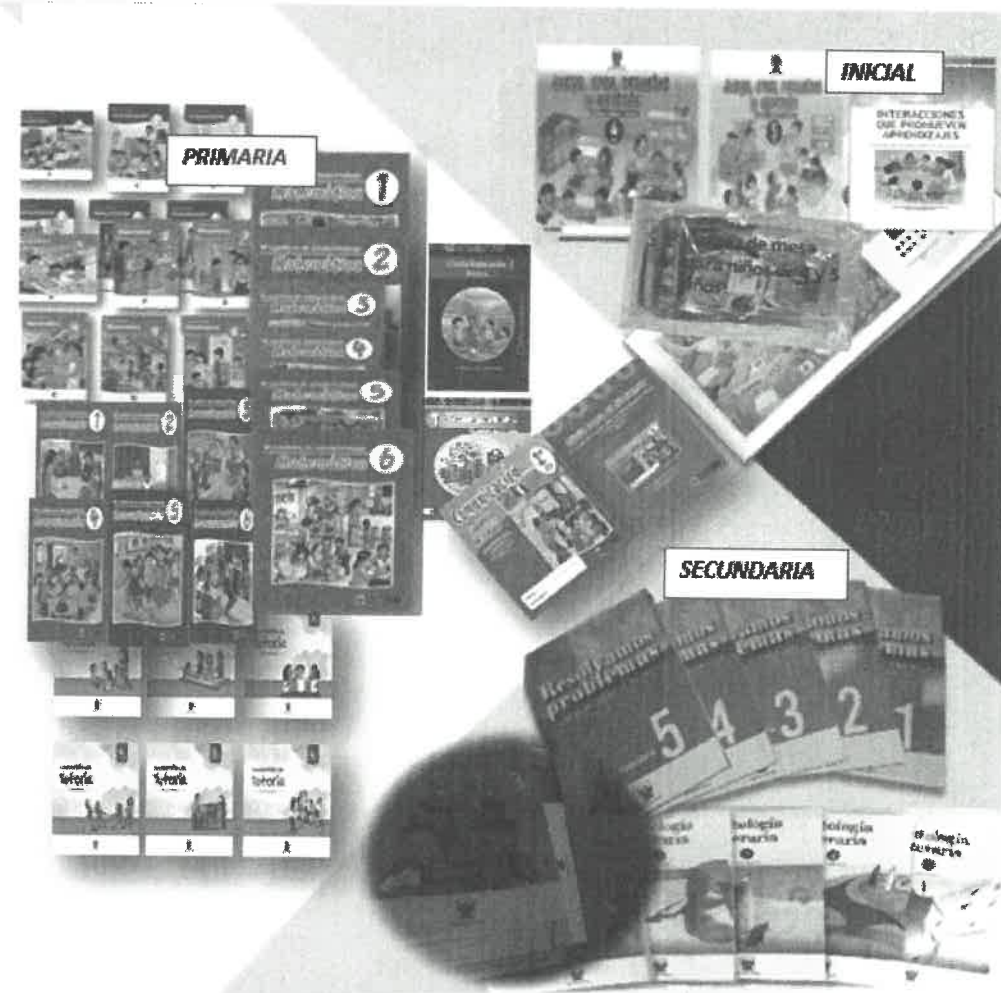
**EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE DESEMPEÑO (CDD) N° 04 LLEGADA OPORTUNA Y PERTINENTE DE MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES EN LAS II.EE.**

**A partir del 05 de Marzo al 12 de marzo, la UGEL Cusco, del ámbito de la Región Cusco, iniciará con el proceso de distribución de materiales educativos como: cuadernos de trabajo, guías para docentes y material fungible.**

**Se les recomienda a los Directivos de las II.EE. deben garantizar su presencia, para la recepción de materiales.**

**Es responsabilidad del Director de la II.EE. o del responsable de la recepción de materiales, verificar que el material educativo que llegue a su II.EE. esté en buenas condiciones. Asimismo, debe verificar que se entregue el mismo número de ítems y en las mismas cantidades que figura en el pecosa.**

**La no recepción de los materiales o las ausencias deliberadas de los miembros del comité son posibles de las acciones administrativas correspondientes.**



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Romulo Del Cabello Gamarra  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

mejor educación mejores peruanos

Hagamos del Perú una mejor ESCUELA BUEN INICIO